



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 002 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 002/07/06/2024)

Resolución N° 005-00-2024

“POR LA CUAL SE PROCEDE A LA RÚBRICA DEL PREPADRÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 003-00-2024, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2024), por la cual se establece el Calendario Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el año 2024;

Que, luego de un análisis e intercambio de pareceres entre los Señores Miembros, el pleno decide por unanimidad, proceder a la rúbrica del Prepadrón del Estamento Estudiantil, de la Institución, en el marco de los comicios del Estamento Estudiantil (período 2024-2026), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. d.)

RESUELVE:

Art. 1°.- PROCEDER a la rúbrica del Prepadrón del Estamento Estudiantil, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil, período 2024-2026, para su correspondiente publicación conforme a lo establecido en el Calendario Electoral.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO DEL TEI

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Prof. Dr. **ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS**
PRESIDENTE DEL TEI

Página 3 de 4

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos.”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones.”